

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 28 Mayo.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 34 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
16	34	25	761	70	Variable	SE.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 27 de Mayo.)

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de dibujo vacantes en los Institutos de Ciudad-Real, Gerona, Alicante, Cuenca, Orense y Tarragona, y por concurso las de igual asignatura vacantes en los de Cádiz, Castellón, Albacete y Lérida.

PERSONAL.

Se hallan vacantes en los Institutos de Ciudad-Real, Gerona, Alicante, Cuenca, Orense y Tarragona, las cátedras de dibujo que comprenden el litoral, topográfico, de adorno y de figura, dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas anuales y demás ventajas concedidas por la ley del profesorado, las cuales han de proveerse por oposicion.

Las cátedras de matemáticas en los Institutos de Albacete, Coruña y Lugo dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que han de proveerse por oposicion.

Las de dibujo en los Institutos de Cádiz, Castellon, Albacete y Lérida dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, que han de proveerse por concurso.

Y la cátedra de matemáticas del Instituto de Huelva, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso entre profesores numerarios de asignaturas análogas y supernumerarios y auxiliares de la seccion correspondiente, con derecho al ascenso, que reúnan las condiciones exigidas y se hallan en posesion de los títulos académico y profesionales.

Resoluciones de Gracia y Justicia.

Se ha concedido el título de marqués de Somió ó doña Cristina Bernaldo de Quirós y Muñoz, hija de los marqueses de Campó-Sagrado.

—Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Somoncho á favor de doña Maria Trinidad Caballer y Echagüe,

—Se ha concedido licencia á doña Maria Clotilde de la Viosca, hija de los marqueses de Viesca de la Sierra, para contraer matrimonio con D. Ramon Martinez de Campos y Rivera y á don José Dominguez y Colomina, hijo de los marqueses de Colomina, para contraer matrimonio con doña Luisa Garcia y Bertran de Lis.

El Gran Certámen.

No por estar abiertas al mundo las puertas de nuestra Exposicion Universal de Barcelona debemos ya dar por terminada nuestra mision, ni debemos acallar el entusiasmo que sentimos por todo lo grande.

Hemos dado las noticias á medida que las hemos ido adquiriendo, hemos contribuido con nuestro pobre valimiento al mayor concurso posible por parte de los expositores, hemos seguido paso á paso y con el mayor interés cuanto se ha venido haciendo y hemos sentido como el más interesado cuando algun hijo de nuestro suelo ha mirado con indiferencia el acto que debia más tarde ser juzgado, no por los de casa, sino por los de fuera; pero estamos satisfechos, hemos cumplido con todas nuestras fuerzas, hemos llenado el compromiso contraido y en Barcelona está de manifiesto nuestro orgullo nacional y en la prensa extranjera nuestra legítima recompensa.

Hé aqui como se expresa en gran parte *El Times* en uno de sus últimos números al hablar de la inauguracion:

«Desde que han comenzado las Exposiciones universales, ninguna ha ofrecido espectáculo más sorprendente que la inaugurada el domingo en Barcelona. A través de todas las vicisitudes políticas, España ha conservado la tradicion de grandeza en las ceremonias oficiales. En materias de esplendor y suntuosidad, si un extraño hubiera de juzgar por cualquier solemnidad pública española, llegaría á esta conclusion: que España es el país más rico del mundo, cómo adoptando igual criterio, podria deducir que Inglaterra era el más pobre. En Barcelona habia razones especiales para producir efectos escénicos superiores á los que de ordinario se encuentran al alcance de las autoridades españolas.

España se propuso hacer ver á Europa sus recursos, y demostrar que

puede competir con las naciones más adelantadas en industria y comercio. Esta Exposicion tiene su origen en el pensamiento, realizado ya por los españoles, de que tienen un lugar propio en la comunidad de las naciones, y que han renunciado sin necesidad á los beneficios que esto les hubiera reportado en el trascurso de algunas generaciones.

Disfruta Barcelona de peculiares ventajas para demostrar cumplidamente la verdad de esta asercion. Puede, sin miedo de ser acusado de impostura, exigir del mundo entero el reconocimiento de los verdaderos triunfos industriales que ha conseguido. Merced al concurso de las escuadras extranjeras, ha podido añadir á las fiestas de inauguracion de su mercado universal, un atractivo que por la naturaleza de las cosas no pudo ostentár ninguna de las precedentes Exposiciones universales de primer orden.

Pero la peculiaridad de la reciente ceremonia, lo que debe haberla hecho para cuantos la presenciaron tan patética como brillante, fué la presencia del Rey niño y de su madre la Reina Regente. Alfonso XIII fué presentado á las naciones extranjeras, asi como á la propia, como Rey de España. Es Rey de una España al mismo tiempo vieja y nueva. En su reinado entra el país, como esperamos, en un período de existencia tan útil para los demás como para sí mismo. Si la vida de Alfonso XIII se prolonga hasta alcanzar el límite ordinario de la existencia humana, es indudable que verá operarse una trasformacion completa en las relaciones de su reino con el resto del mundo.

España y las demás naciones convienen en desear el cambio y en hacer votos por la felicidad del reinado que parece destinado á ser la era de su realizacion. Cuando la Reina Cristina declaró, en nombre de su hijo, abierta oficialmente la Exposicion universal de Barcelona, este anuncio equivalia á una invitacion formal hecha por España á las demás naciones para que acudan á visitarla, y al compromiso que adquiere desde luego de pagarlas la visita.»

Asi escribe *El Times* y para nosotros es de mucho estudio cuanto viene manifestado, y corresponder con todas nuestras fuerzas es de obligacion.

Con el concurso de todos ha podido llevarse á cabo la fiesta que llamamos de la paz, con el concurso de todos se ha puesto de manifiesto, no

lo que podemos, sino á lo que aspiramos, y hemos podido salvar en gran parte la opinion errónea que de nuestra España tenian formada tristes imaginaciones extranjeras.

En este sentido han podido tambien salir de los labios del jefe del Gobierno, en el brindis que pronunció á bordo de la *Numancia*, los siguientes párrafos, entre otros de no menos interés, y como saludo á los poderes extranjeros:

«Permitidme que ya que habeis venido á este puerto vosotros que mandais las escuadras más poderosas que han cruzado los mares, vosotros que teneis en vuestras manos tantas y tan incontrastables medios de destruccion y de muerte, con ocasion de celebrar esta gran ciudad la fiesta de la paz y del trabajo á que ha invitado á todos los pueblos de la tierra, permitidme que á nombre de un país modesto, que aunque ha ocupado lugar tan preeminente en la historia del mundo, solo aspira hoy á regenerarse y á engrandecerse con el trabajo y con la paz, os formule el deseo más ferviente que hay en el fondo de mi corazón, y que estoy seguro que responde á vuestros propios sentimientos.

Sed en todas partes vosotros, que podeis sembrar tan fácilmente por donde quiera que vayais la tristeza, la destruccion y la muerte, lo que habeis sido en España: mensajeros de paz y de júbilo.

¡Qué gran gloria para mi patria y para mi reina, si cuando el mundo tiembla ante la idea de un conflicto que pudiera encender una guerra por tierra y por mar tan desastrosa como no la han visto ni los pasados ni el presente siglo, fuera la gran solemnidad del trabajo que celebra España en 1888, ocasion de que las grandes naciones estrecharan fuerte y definitivamente lazos de fraternidad y de concordia, como vosotros todos los habeis estrechado unos con otros, y todos con esta España que os envia y envia á vuestros pueblos por mis labios el testimonio más acendrado de su agradecimiento!»

Pobre seria cuanto quisiéramos añadir á lo manifestado en las anteriores líneas; nuestro jefe el Sr. Sagasta lo ha dicho con la mayor elocuencia y en representacion de todos: ¡Qué gloria para nuestra patria, si la solemnidad de la Exposicion fuera nuncio de estrecha alianza de paz para los grandes países!

Asi, pues, con tal éxito, solo cabe dar expansion completa al espíritu de

cuantos hayamos contribuido á tanta ventura, que manifestándonos unidos para el trabajo, habremos contribuido á desterrar el rencor de partido que nos envenenaba, que si bien la sensatez de partido es la vida de los pueblos, dejaria de ser lo que es si le faltara la mayor grandeza y fuerza del hombre; la virtud del trabajo.

ECOS DE BARCELONA.

Los diversos asuntos de que tuvo que ser objeto nuestra carta de ayer, nos impidió dar noticia detallada de la fiesta de los Juegos Florales.

El Salon del Palacio de Bellas Artes, estuvo, apesar de su mucha capacidad, completamente lleno, abundando entre la concurrencia el bello sexo, que es uno de los principales atractivos en esta clase de fiestas, en las que los poetas cantan, á la par que la *fe* y la *Patria*, el *Amor*.

Poco despues de las tres de la tarde, hora fijada para la celebracion del acto, entraron S. M. la Reina con sus augustas hijas, el presidente del Consejo de Ministros y otras muchas personas distinguidas, á quienes recibieron y acompañaron hasta el estrado, el alcalde Sr. Rius y Taulet, y los mantenedores que componen el consistorio de este año.

Despues de haber tomado asiento cada uno en el sitio al efecto señalado, el señor Sagasta, que ocupaba la presidencia, pronunció en catalán estas palabras:

—*S' obra la festa.*

Muy notable fué el discurso que leyó inmediatamente D. Mariano Aguiló, presidente del Consistorio, siendo su tema la historia de la literatura catalana en sus tres períodos de desarrollo, decadencia y renacimiento. Los aplausos interrumpieron la lectura en diversas ocasiones.

Despues el secretario del Consistorio don Joaquin Cabot leyó la acostumbrada Memoria enumerando las bellezas y defectos de las composiciones presentadas y las cualidades de aquellas que habian merecido premio, é inmediatamente se procedió á la apertura de los pliegos que encerraban los nombres de los autores de los últimos.

Obtuvo *la flor natural* la poesía *L'absoluta*, cuyo autor, que resultó ser el canónigo de Vich señor Collell, eligió para Reina de la fiesta á S. M. doña Maria Cristina de Hapsburgo, que aceptó la flor y pasó á ocupar el sillón de honor, sentándose á sus piés en sendos cogines, sus hijas doña Mercedes y doña Maria Teresa.

Los accesits del primer premio los obtuvieron don José Franquet y Serra, por su poesía *Comiat*, y el segundo un autor anónimo por la que se titula *Las horas*.

Los demás autores premiados, fueron:

Englantina d' or.—*Festa.*—Don Francisco Matheu; primer accesit, *Affligiment*, don Ramon Bassegoda; segundo accesit, *La vall d' Aran*, don Manuel Reibet y Serra.

Viola d' or y argent.—*A uns nuris.*—Don Ramon Picó y Campamar; primer accesit, *La Crossa*, don Francisco Ubach y Vinyeta; segundo accesit, *L' oncle rector*, don Jacinto Torres y Reyato; tercer accesit, *La roca de Santa Espina*, don Agustin Valls y Vicens.

Premio ofrecido por el señor Obispo de esta diócesis.—*La Catedral de Barcelona*; don Jacinto Torres y Reyato.

Premio de la Diputacion Provincial de Barcelona.—*Concepte del Regionalisme dintre de la unitat de la Patria*; don Francisco Masferrer.

Premio de la Diputacion Provincial

de Lérida.—*La unitat de la Patria*; don Joaquin Riera y Bertran. Accesit.—*Una y varia*; Lluís B. Nadal.

Premio de la Diputacion Provincial de Tarragona.—*Roger de Lluria*; don Francisco Ubach y Vinyeta.

Premio del Ayuntamiento de Reus.—*La reina mora*; Anónima.

Premio de la Asociacion catalanista de excursiones científicas.—*La casa dels moros de Fabara*.—Don José Puig y Catafolech.

Premio del Ayuntamiento de Barcelona.—No se adjudicó.—Primer accesit, don José Coroleu; segundo accesit, don Gabriel Llabrés.—Memoria honorífica, don Salvador Sampere y Miguel.

Otro premio del Ayuntamiento.—*Vijred lo Pilós*.—Don Salvador Sampere y Miguel.

Otro premio del Ayuntamiento.—*Historia artística del Monastir de San Pau del Camp*, don Casimiro Brugués.

Otro premio del Ayuntamiento.—*Lo vicari nou*, novela; don Joaquin Riera y Bertran.

Premio de la Asociacion de excursiones catalanas.—*Rondall'stia*, don Pablo Bertran Tros.

Premio del consistorio.—*La creu*, don Alonso Font.

Premio de un catalanista.—*Los milions del farinaire*, don Juan B. Nadal.

Premio de los Mantenedores.—*Sagramental*, don Jaime Collell.

El discurso de gracias lo leyó don Marcelino Menendez Pelayo.

Despues de una noche tempestuosa, ha amanecido hoy nublado, y aunque de vez en cuando filtraba al través de las nubes algun amortiguado rayo de sol, el aspecto del cielo y la presión barométrica, hacian presagiar próxima lluvia.

Esto no obstante y con la precision peculiar de los militares, salieron las tropas de sus cuarteles á las ocho y media de la mañana, para formarse en la calle de las Cortes, apoyando la cabeza del ejército en el Paseo de Gracia y extendiéndose las cinco brigadas por la Gran-Vía hasta Sans.

Todavía no estaban formadas todas las fuerzas, y empezaban á revistarlas el general Blanco, á quien seguia numeroso y lucido estado mayor, cuando empezó á caer lijera lluvia que no fué bastante para despejar los amplios paseos de aquella calle de la multitud de curiosos que la acupaban.

Poco mas tarde, y en vista de la inseguridad del tiempo, se dió orden de que se pudiese en movimiento la tropa dirigiéndose hacia la plaza de la Constitucion, para desfilar por delante de las Casas Consistoriales, y cuando la vanguardia se hallaba ya en la Rambla con aquel objeto, se recibió contra orden, en virtud de la cual, formaron otra vez las tropas en la Gran-vía.

Cerca de las doce eran ya cuando la Reina Regente, en lujoso carruaje á la *grand D' Aumont*, y dando la derecha á S. M. el Rey Oscar de Suecia, se dirigió hacia el paseo de Gracia, pero como el tiempo, que antes parecia abonanzar, se habia vuelto á poner amenazador, no revistaron á las tropas SS. MM. limitándose á presenciar el desfile desde la acequia de la calle de Lauria.

Las tropas que, con la marcialidad acostumbrada, desfilaron en presencia de los Reyes y de una multitud inmensa, fueron los regimientos de infanteria de Almansa y Guipúzcoa, un batallón de Navarra, otro de Luchana los de cazadores de Mérida, Barcelona y Alfonso XII; el de zapadores minadores, uno de artilleria de plaza; el de veteranos de la libertad, artilleria de montaña; el cuarto regimiento divisionario y los regimientos de caballeria lanceros de Borbon y cazadores de Te-

tuán y Mallorca, formando un total de cerca siete mil hombres.

A las dos de la tarde ha salido el tren real en direccion á Monserrat.

A la misma hora en el tren de Francia marchaba en direccion á París el Rey de Suecia.

Definitivamente la Reina no visitará esa capital.

28 de Mayo.

LINO.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 27 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Mucho se ha hablado ayer y hoy relativamente al discurso pronunciado por el Sr. Sagasta á bordo de la fragata «Numancia» en el banquete ofrecido por nuestra marina de guerra á los jefes de las escuadras extranjeras.

Todos conviene unánimemente en que es quizás el acto mas importante de toda la vida pública del actual presidente del Consejo de ministros, pues á las circunstancias de concesion y energia reúne la inapreciable de ser si así pudiera decirlo, un voto en pro de la causa de la paz europea, lanzado delante de los jefes de las mas poderosas escuadras. Los abrazos que dichos jefes dieron al Sr. Sagasta prueban elocuentemente que era en aquel momento el interprete fiel del sentimiento general de las naciones europeas.

Pero dicho acto tiene otra gran importancia, pues la traduccion de ese discurso será una elocuente revelacion de lo que es y significa España, que no quiere ni aspira á emprender aventuras peligrosas, cuando solo le conviene desarrollar su riqueza y sus intereses á la sombra de la paz pública.

El aspecto de las cuestiones políticas por lo que respecta á la situacion son por demás optimistas para esta y así lo ven los impacientes, cuya bandera lleva *El Imparcial*, que hoy mismo y á excitacion de esos mismos elementos, vuelve á hablarnos de crisis, sospechando lo que mas de una vez he manifestado á V. en mis cartas, esto es, que el gobierno desea y trabaja con todo empeño por abrir la cuarta legislatura tal como se halla constituido y hacer la modificacion ministerial si despues de notada la reforma del sufragio la corona les da el decreto de disolucion. Muy fuerte parece esto á la mayoría de la gente política; pero tiene el donde escribir el sistema nervioso de los que desde hace un año vienen aguardando la cartera á que se juzguen acreedores.

La conferencia dada anoche en el círculo de la Union Mercantil por el Sr. Romero Robledo, ha tenido como fin condenar el indiferentismo con que muchos ven las cuestiones políticas que debian interesar á todos los ciudadanos, pues en tal concepto marcharian las cosas mejor que al presente, concluyendo con no pocos males de los que actualmente se lamentan.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El órgano de los romances dice que ya no hay hombres... ni influencia, ¡qué dice V.! digo... que no digo nada... que mardita zea mi ezlampar... y venga de *La Gran-vía* y ¡qué ha de haber! si falta *el*; guapo, *el*;

fuerte, *el*; influyente, *el*; rodador, *el*; y basta ya de *el*, que donde no está *el* se hunde el mundo y cataplum... bum....

—Referente al viaje de S. M. al monasterio de Montserrat, dice el *Diario de Barcelona*:

«Ayer tarde, cerca de las tres, salió de la estacion del ferro-carril del Norte el tren que condujo á S. M. la Reina Regente á la estacion de Montserrat, para dirigirse desde allí al monasterio de Montserrat. Tomaron asiento en el tren real, entre otras personas de la alta servidumbre, el Mayordomo mayor de Palacio señor duque de Medina-Sidonia, el inspector de los reales Palacios señor conde de Sepúlveda, la duquesa de Fernan Nuñez, el general Córdoba, el señor Sagasta, el Capitan general del Principado, los señores presidente y fiscal de la Audiencia, ministro de Marina, general Quesada, general Muñoz, brigadieres marqueses de Sierra Bullones y Ahumada, Denis, Sanchez y otras personas distinguidas. En la estacion despidieron el tren Real los señores Alcalde, Gobernador civil y otras personas, quienes aclamaron á S. M. al partir el tren Real.

Por la mañana, á las once y media, salió el tren que condujo á Montserrat á los diputados provinciales y á las personas invitadas por la Diputacion. Se nos dijo que en el propio tren salieron tambien los señores obispos de Vich, Seo de Urgel, Lérida y San Luis de Potosí.»

—Nuestro particular amigo, el activo Secretario de la Excma. Corporacion Municipal don Julian de Chia, despues de 22 años de servicios, se ha dispuesto en sesion del dia 25 pase á ocupar la plaza de archivero al propio tiempo que á disfrutar de los derechos de la Jubilacion.

—Los consumos de esta Capital, que habian hecho concebir la esperanza de que pasarian al dominio de nuestro Ayuntamiento, continuarán en el ser y estado que hasta aquí, pues la Empresa arrendataria ha triunfado en la subasta que para obtenerlos tuvo lugar.

—La prensa de Madrid, ha dado cuenta de haberse recibido en dicha villa un telegrama de Málaga en el que se dice que el propietario y el director de un periódico de aquella capital han sido reducidos á prision por haber intentado estafar á un individuo de la localidad.

—Zambomba, dirá cierto periodista! —Hallábase pescando con caña un individuo en Málaga, y al sacar del agua el hilo del aparejo, se clavó en la nariz de un hombre que estaba al lado, atravesándole totalmente las dos ventanillas.

El pez, ó sea el herido, fué llevado á la Casa de Socorro, y allí le extrajeron el anzuelo.

—En el sorteo de la Loteria, celebrado anteayer, han sido favorecidos con la primera suerte el número 24,642, despachado en Madrid, y con la segunda el 18,088, expedido en el Grao de Valencia.

Han salido además premiados los números siguientes: 21.685, 14.277, 7.877, 4.128, 25.062, 20.356, 12.485, 12.561, 25.097, 21.804, 12.905, 1.478, 2.190, 15.447, 22.747, 4.920, 4.318 y 10.424.

—La Comision provincial á señalado los dias 5 y 6 del próximo mes de Junio para el ingreso en Caja de los mozos pendientes en el actual reemplazo y resolver incidencias de quintas anteriores.

—Se ha extraviado la cédula personal núm. 317, clase 10 fecha 3 de Agosto de 1887 á don Mariano Marco Llagostera junto con una licencia de caza librada por la capitania general de Barcelona.

En su consecuencia, el interesado

nos ruega lo hagamos público.
—S. M. el Rey Oscar II, se ha dignado condecorar al señor Marqués de Aguilar con la placa y banda de la gran cruz de la Estrella Polar.

—Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto el cumplimiento de la Real orden de 20 de Marzo último, que dispone que una comisión compuesta de un jefe y siete oficiales del cuerpo de Estado mayor, auxiliados con el personal de tropa correspondiente, se dediquen á levantar el plano de una extensa comarca que comprende desde el río Ter al Tordera, abrazando las sierras de Montseny y las Guilletrias, cuyos trabajos han de principiarse muy en breve, encargando á los señores alcaldes faciliten á dicha comisión y á cada uno de los jefes ú oficiales que la compongan, cuantos auxilios, noticias y datos puedan necesitar para el buen desempeño de su cometido.

—Mil pesetas se dan de gratificación á la persona que descubra el paradero de la jóven Guillermina Kuop, de 18 años de edad, que estudiaba Filosofía y Letras en la Universidad de Amsterdam, y que desapareció de dicho punto el día 13 de Noviembre del año último. Según tenemos entendido, de Real orden y á instancia del Embajador de los Países Bajos, se ha ordenado la busca y captura de dicha jóven.

—Ayer á última hora se nos dijo se había acordado por algunos buenos monárquicos de esta capital, dejar de ser suscritores al órgano *reformero*, como justo premio á la campaña que algunos han considerado algo anti-monárquica.

No extrañaríamos que así fuera, pues las intemperancias de estos días han valido el dictado de *pulcro* é *ilustrado*.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Almanaque del Maestro

MES DE JUNIO DE 1888

Días de vacación durante este mes.
—El 3, 10, 17 y 24, domingos; 29, viernes, San Pedro.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Se anunciarán en las de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza.

Presupuestos de Escuelas.—Si las Juntas locales no los han remitido, la Junta provincial debe reclamarlos á Maestros.

Derechos de los Jubilados

La Direccion general de Instruccion pública, contestando á una consulta elevada á aquel Centro por la Junta del ramo en la provincia de Cuenca, ha declarado que los Maestros que se jubilen deben eliminarse del Escalafón, pero que continúan disfrutando el derecho de votar en la eleccion de Habilitado.

Ingresos.—Cóstanos de una manera evidente que los realizados por la Delegacion del Banco de España en la Caja especial de primera enseñanza de esta provincia para las atenciones del Magisterio en el actual trimestre, son altamente satisfactorios; pues que apesar de faltar aun cerca de un mes, se hallan ya ingresadas las cantidades correspondientes á un número mas que regular de Municipios, lo cual hace esperar que en la época de abrir el pago á los Maestros serán pocos los que dejen de percibir

sus haberes, noticia que consignamos gustosos, como en caso contrario lo haríamos censurando á dicha dependencia por su descuido en tan importante servicio.

Escalafones.—Sabemos que por la Excm. Diputacion provincial no se tiene olvidada tan importante obligacion para con el Magisterio de esta provincia, y no dudamos que en breve plazo se acordará el pago del mayor número de las anualidades que se hallan pendientes; cosa que no obstante ser de justicia, merecerá los plácemes generales y será bien visto por todos los Maestros.

El personal de la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de Valencia se ha aumentado en dos auxiliares. La hora de despacho para el público en la citada dependencia se ha fijado de once á doce de la mañana.

Al hacer pública la anterior noticia aplaudimos á la autoridad ó corporacion que, inspirándose en la importancia de todo cuanto á la instruccion se refiere, ha llevado á cabo tan plausible idea.

Es por demás conocida de todos la manera de ser y de como funcionan dichas oficinas y que con el aumento de trabajo y complicacion en las diversas operaciones que á cargo de las mismas corre, es de todo punto imposible que puedan con perfeccion y sin perjuicio del Magisterio llevarse á cabo, de no reformarse el régimen interior de aquellas y aumentarse el personal de que hasta hoy han sido dotadas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Fernando.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospital.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llebor.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura al Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

7.º Barcelona, actuacion Geronés (Distrito del Hospital) llamando por 10 dias á Luis Llobet y Vila y Emilio Salleras en causa por hurto.

Sigue un edicto militar del Fiscal del Regimiento Infantería Aragon en la sausa contra el soldado desertor del Regimiento Caballería de Alcántara, segundo escuadron, D. Ramon Rossell, llamándole 10 dias con orden de capturarlo.

Subsigue un edicto de D. Miguei Soler secretario del Ayuntamiento de Figueras, actuando como Fiscal delegado por el Gobernador civil en diligencias para hacer ingresar á D. Mariano Vilallonga y Gipuló en la órden civil de Beneficencia por haber fundado un Asilo para ancianos en Figueras, dando 30 dias á las reclamaciones en pro ó contra del hecho que se quiere recompensar, á los efectos dispuestos en el artículo 5.º del Reglamento dictado para la ejecucion de la Real orden de 30 Diciembre de 1857.

Aviso de la Sucursal del Banco de España en Gerona (4.º trimestre de 1887-88) señalando los dias de cobranza por territorial é industrial segun dispone el 46 de las instrucciones del Banco y los dos párrafos primeros de los artículos 14 y 15 de la de procedimientos para la recaudacion de contribuciones de 20 de Mayo de 1884.

Cierra este *Boletin* con los anuncios siguientes de Alcaldías:

1.º San Clemente Sasebas por no haber comparecido el mozo Fernando Heras Lagresa, hijo de Abdon y Magda'ena, número 4 de este año, al acto de clasificacion de soldados, con órden de presentacion inmediata y captura.

Gaceta del dia 24.

Gracia y Justicia—Ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos.

Boletin Oficial del dia 24.

No se publicó.

Gaceta del dia 25.

Gracia y Justicia.—Repr. duccion de la ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de la magistratura.

Fomento.—R. O. nombrando tribunal de oposiciones á a cátedra de aritmética y geometria en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Boletin Oficial del dia 25.

Parte de la Presidencia, fechado el 23, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real Familia.

Circular del Gobierno civil (Negociado primero.—Policía Urbana) en razon de expediente de Arbuacias para abrir una plaza en la confluencia de las calles Magues, Progreso y Carretera San Hilario, declarando la necesidad de la ocupacion á los efectos del 25 del Reglamento para la aplicacion de la Ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879.

Una circular de la seccion cuarta del Gobierno civil (Reemplazos) ordenando la busca y captura de los relacionados, prófugos del año actual por los respectivos pueblos.

Circular de la seccion de Fomento (caminos vecinales) lamentando el abandono de los caminos vecinales y ordenando se cumpla el 79 de la ley municipal de-

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á las que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no repetidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares—imples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es sinre propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gram a dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, erup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y c^{mp.}, Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

jando dichos caminos bien en lo que resta de año, y en su virtud que por lo el 15 venidero los Ayuntamientos resuelvan los jornales necesarios en sesión pública y remitan certificación de dicho acuerdo.

Otra circular de la referida sección (Montes) señalando el 7 de Mayo próximo para segunda subasta del corcho de los comunales de Cantallo, s en esta provincia, bajo el tipo de las anteriores y presidencia de dicho Alcalde.

R. al orden emanada de Gobernación y datada el 28 del pasado (Gaceta del 3 de Abril) por acuerdo del gobernador de Valencia sobre la renovación bienal de Ayuntamientos en Mayo de 1887, declarándose por haberse anulado las listas de un colegio que las nuevas elecciones se hagan por las listas de 1886, si no están ultimadas las que se están rectificando el día de la elección.

Aviso de la Delegación de Hacienda (Administración de Propiedades é Impuestos.—Consumos) sacando á pública subasta según orden de la Dirección general de Impuestos de fecha 15 de Marzo último, el arriendo de especies sujetas al impuesto en Gerona, pues cesa en 30 de Junio próximo el actual contrato, señalando el 28 para la subasta en la Delegación y en la Dirección general de Impuestos, según pliego, condiciones y modelo adjunto.

Aviso del batallón reserva de Santa Coma, llamando los soldados pertenecientes al reemplazo de 1880 que hayan ingresado en caja antes de primero de Mayo de dicho año para que se presenten á recojer la absoluta y alcances.

Aviso de la Diputación provincial de Lerida (Comisión Permanente) convocando á concurso la plaza de Director de caminos, carreteras y canales provinciales con 3.000 pesetas anuales, por 30 días, entre ingenieros de caminos ó ayudantes de obras públicas que llenen las circunstancias que expresa.

Como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuación Gall, en los ejecutivos de Fidel Trabuiese, de Llansa, contra Ramon Argeés, de Barcelona, sacando varias fincas en subasta para el 30 de Mayo próximo.

2.º Gerona, actuación Puigoriol, en los ejecutivos de D. José August y Mestre contra D. Francisco Javier de Fonoll-ras señalando el 14 de Mayo próximo para venta en pública subasta de heredad «Mansó Sabater.»

3.º Gerona, actuación Bajandas, citando las personas á quienes pueda perjudicar segunda copia de establecimiento que el padre de Maria Pagés y Oiler don Juan Pagés otorgó en 16 Setiembre 1876 antes el notario D. Joaquín Artigas.

4.º Gerona, actuación Baylina, señalando el 5 de Mayo próximo para venta de un reloj de valor siete pesetas en mérito de causa por robo contra Badomero Alsina.

5.º Manresa, actuación Yelletisch llamando por 10 días en causa de robo á José Viñals y Juan Lladó.

6.º Del propio Juzgado y actuación en causa por hurto contra Encarnación Amaya, natural de Bailen (Sevilla) gitana, y su hermana Francisca, sus padres Gabriel y Dolores, residentes en Hostalfranchs, llamándolos por 10 días con orden de captura.